

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Ref.: C-333A/015-23

Exp.: A/SER-027734/2023

DILIGENCIA: CORRECCIÓN ERRATA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Detectada errata en el apartado 10 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación denominado **MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN "JORDI SOCÍAS. AL FINAL DE LA ESCAPADA" EN LA SALA CANAL DE ISABEL II PARA EL AÑO 2024**, que se encuentra a disposición de los interesados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, que indica lo siguiente:

“Respecto a los criterios evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmula:
Declaración responsable del representante legal de la empresa indicando los años de experiencia de los profesionales propuestos como coordinador y jefe de equipo relacionada con el montaje y desmontaje de exposiciones temporales de obras de arte, conforme modelo de Anexo VII.,....”

Debe decir:

“Respecto a los criterios evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmula:
Declaración responsable del representante legal de la empresa indicando los años de experiencia de los profesionales propuestos como coordinador y jefe de equipo relacionada con el montaje y desmontaje de exposiciones temporales de obras de arte, conforme modelo de Anexo IV.,....”

Por todo ello, se procede a la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de la presente diligencia y del modelo de dicho Anexo.

Esta corrección no supone modificación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, a fecha de la firma
EL JEFE DE DIVISIÓN DE GESTIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVA
P.S. LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: LOZANO ORTIZ ANA
Fecha: 2023.08.07 14:15

Ana Lozano Ortiz